

En la Villa de Fernán Núñez, en virtud de mis atribuciones, dicto la siguiente.

RESOLUCION

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR INCORPORACIÓN DE REMANENTES CON FINANCIACIÓN AFECTADA 51-16

Visto el informe y la memoria que antecede, tengo a bien disponer la siguiente modificación por generación de créditos 51-16, en el Presupuesto de Gastos de 2016 prorrogado al ejercicio actual

Aplicación	Denominación	Euros
Presupuestaria		
920.0-622.50	ADJUDICACIONES BIENES ICHL	1.412,43

- Financiar el anterior crédito con los ingresos de naturaleza no tributaria (Remanente de Tesorería para gastos con financiación afectada) siguientes:

Aplicación	Denominación	Euros
Presupuestaria		
870.10	Remanente de Tesorería para G.A.	1.412,43

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

F053 2E88 0734 8AD8 5A8F



F0532E8807348AD85A8F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.fernannunez.es/sede>

Firmado por la Sra. Secretaria MORAN ARIZA REMEDIOS el 2/12/2016

Firmado por Alcalde Accidental ALCAIDE ROMERO ALFONSO el 2/12/2016

Num. Resolución:

2016/0001363

Insertado el:

02-12-2016